

GUÍA DOCENTE ORGANIZACION ESCOLAR

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 21-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta materia introducirá a los estudiantes en las teorías de la organización escolar para entender mejor la dinámica de las escuelas, así como la “cultura del centro” que orienta y define la educación. Además trabajaremos cómo los docentes y directivos lo han puesto en práctica. Asimismo, se analizarán los problemas reales y ejemplos de “liderazgo educativo”. Se favorecerá el pensamiento crítico, contrastando los distintos puntos de vista, teorías y planteamientos. Además, mediante el trabajo en el aula, los alumnos irán desarrollando una competencia personal de organización y dirección, aprendiendo a manejar la capacidad de liderazgo. El aprendizaje está circunscrito por el contexto en que se produce. En este sentido, esta asignatura, más que un conocimiento frío de teorías y legislación, ofrece una perspectiva viva, determinante para lograr buenos entornos de aprendizaje. En esta asignatura se presta especial atención a las organizaciones como contexto. A lo largo del curso los estudiantes aprenderán los marcos múltiples para la observación y análisis de las organizaciones educativas.
II.B-Presentación en inglés
.

III.-Resultados de Aprendizaje



CGI1-Capacidad de análisis y síntesis
 CGI2-Capacidad de organización y planificación
 CGI6-Capacidad de gestión de la información
 CGP1-Trabajo en equipo
 CGP5-Razonamiento crítico
 CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
 CE2 Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
 CE3 Sólida formación científico-cultural y tecnológica
 CE4 Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación, así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa
 CE5 Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
 CE6 Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural
 CE7 Capacidad para desempeñar la función tutorial, orientando a los alumnos y padres y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos.
 CE8 Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral
 CE9 Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno
 CE10 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 0-6 años

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I.- Aspectos epistemológicos y normativos de la organización escolar

Tema 1. Elementos epistemológicos

- Conceptos, enfoques, la escuela como organización

Tema 2. Teorías organizativas

- Teorías y modelos organizativos, principios de las escuelas eficaces

Tema 3. El contexto jurídico

- Evolución de la legislación y su repercusión en la organización de instituciones educativas

Bloque II.- La estructura organizativa del centro

Tema 4. Estructura organizativa de elementos y recursos

- Organización de recursos, documentos institucionales permanentes y contingentes, el proyecto organizativo, la educación infantil en escuelas infantiles y en centros de educación infantil y primaria

Tema 5. La gestión administrativa en la escuela y servicios complementarios

- Rutinas educativas, dimensión humana y comportamiento dentro de la organización, cultura y clima escolar

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Adquisición de conocimientos teóricos sobre los contenidos desarrollados en la asignatura (AF1-63h).
Prácticas	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de la asignatura mediante la clase práctica (AF2-63h).
Otras actividades	Tutorías académicas: Intercambio de ideas y resolución de dudas sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos (AF5-20h).
Otras actividades	Complementar los conocimientos adquiridos en la asignatura, comparando otras experiencias asistiendo a actividades relacionadas con la titulación (AF6-15h).
Realización de pruebas	Realización de pruebas evaluables (AF9-10h).



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	33
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	15
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	27
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas (M1).
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Clases prácticas (M2).
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 15	Tutorías académicas (M5).
Seminarios	Semana 2 a Semana 15	Asistencia a actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc (M6).
Otras actividades	Semana 2 a Semana 15	Aprendizaje a través de las nuevas tecnologías (M7).



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de Evaluación	Actividad de Evaluación	Contenidos	Ponderación	Nota mínima	Reevaluable en Extraordinaria	Fecha
SE1	Prueba escrita tipo test (o prueba objetiva) presencial	Todo el temario	60%	5	Sí	Convocatoria oficial
SE2	Trabajos individuales	Trabajos individuales relacionados con aspectos clave del temario de la asignatura	30%	Sin nota mínima (acumulativa)	No***	Durante el periodo lectivo
SE3	Trabajos grupales	Trabajo grupal relacionado con aspectos clave del temario de la asignatura	10%	Sin nota mínima (acumulativa)	No***	Durante el periodo lectivo
***No puede reproducirse el mismo sistema de evaluación en convocatoria extraordinaria. Cálculo de la nota final o global La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5. Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado". Convocatoria extraordinaria En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. La reevaluación de las actividades correspondientes a SE1 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria. Convocatoria adelantada Se evaluará mediante una prueba escrita presencial tipo test (o prueba objetiva) sobre el contenido de la asignatura (60%) y 2 trabajos individuales (40%).						

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Castelló-Martínez, A. y Del Pino-Romero, C. (2019) *De la publicidad a la comunicación persuasiva integrada: estrategia y empatía*. Madrid: ESIC

García Uceda, M. (2011). *Las claves de la publicidad* (7ª ed.). Madrid: ESIC.

McQuail, D. (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas* (3ª ed.). Barcelona: Paidós.

Muela Molina, C. (2019). *Procesos de Comunicación en Publicidad, Relaciones Públicas y Audiovisual*. Madrid: Síntesis.

Wilcox, D. L., Cameron, G. T., y Xifra, J. (2006). *Relaciones Públicas. Estrategias y tácticas* (8ª ed.). Madrid: Pearson.

Arens, W., Weigold, M. F., y Arens, C. (2008). *Publicidad* (11ª ed.). México: McGrawHill.

Martínez Pastor, E. y Blanco Ruiz, M. (2022). *Aproximación a los procesos de la comunicación: publicidad, relaciones públicas y comunicación audiovisual*. Valencia: Tirant Lo Blanch

Ciller Tenreiro, C. y Palacio Arranz, M. (2016) *Producción y desarrollo de proyectos audiovisuales*. Madrid: Síntesis

Baladrón Pazos, A. J., Martín Nieto, R., y Martínez Pastor, E. (2010). *Para comprender la publicidad, las RRPP y la comunicación audiovisual*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Baladrón Pazos, A. (2019). *Fundamentos y Áreas de la Comunicación Audiovisual*. Salamanca: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Bibliografía complementaria

Hausman, C., Benoit, P. y O'Donnell, L. B. (2001). *Producción en la radio moderna* (5ª ed.). México: Thomson Editores.

Hernández Martínez, C. (1999). *Manual de creatividad publicitaria*. Madrid: Síntesis.

Jacoste Quesada, J. G. (1996). *El productor cinematográfico*. Madrid: Síntesis.

Xifra, J. (2011). *Manual de Relaciones Públicas e Institucionales*. Madrid: Tecnos.

Linares Palomar, R. y Fernández Manzano, E. (coord.) (2016). *Principios básicos de la producción audiovisual cinematográfica* (3ª ed.). Madrid: OMM Press Comunicación.

Martínez Pastor, E. (2019). *Publicidad y dolor. Representación del dolor en la publicidad*. Navarra: EUNSA.

Patiño, B. (2007). *La autorregulación publicitaria: especial referencia al sistema español*. Barcelona: Bosch.

Westphalen, M. H., y Piñuel, J. L. (1993). *La Dirección de Comunicación*. Madrid: Ediciones del Prado.

Portal de la Documentación Publicitaria (Publidocnet) en <http://multidoc.rediris.es/publidocnet3/> Revista Control en <http://www.controlpublicidad.com> Revista Anuncios en <http://www.anuncios.com> Revista el Publicista en <http://www.elpublicista.com> Autocontrol de la publicidad en <http://www.autocontrol.es> Revista anuncios en <http://www.anuncios.com> Advertising Age contiene una selección de la mejor publicidad del siglo en <http://www.adage.com/century/> Portal de Marketing en <http://www.zenithmedia.comx> Advertising & Material Culture History contiene una selección de los mejores webs sobre la historia de la publicidad en <http://www.mediahistory.com/advert.html> Museo Virtual de Publicidad del Louvre en <http://www.ucad.fr> Museo Virtual de Publicidad de la AGEp en <http://www.agep.es> American Advertising Museum of Portland en <http://www.hatads.org.uk> Youtube: <http://www.youtube.com> Radio Televisión Española: www.rtve.es Filmoteca Española: <http://www.mcu.es/cine/MC/FE/index.html> Portal de Comunicación: <http://www.portalcomunicacion.com> AIMC (Asociación de Investigación de Medios de Comunicación) <http://www.aimc.es/>

- Asociación de usuarios de la comunicación: <http://www.auc.es/>
- Asociación española de agencias de comunicación publicitaria: <http://www.agenciasaeacp.es/>
- Asociación española de anunciantes: <http://www.anunciantes.com/>
- Asociación de profesionales de las relaciones institucionales: <http://relacionesinstitucionales.es/>
- Asociación española de radiodifusión comercial: <http://www.aerc.es/>
- Asociación estatal de cine: <http://www.aecine.es/>
- Asociación para la autorregulación de la comunicación comercial: <http://www.autocontrol.es/>
- Asociación para la investigación de medios de comunicación: <http://www.aimc.es/>
- El portal de la comunicación: <http://portalcomunicacion.com/>
- Federación de cines de España: <http://www.fece.com/>
- Federación de organismos de radio y televisión autonómicos: <http://www.forta.es/>
- Federación y asociación de productoras audiovisuales de España: <http://www.fapae.es/>
- Oficina de justificación de la difusión: <https://www.ojd.es/>
- Portal de la publicidad Iberoamericana: <http://www.adlatina.com/>
- Portal sobre información de la industria publicitaria internacional: <http://es.adforum.com/>

Moreno Díaz, J. y Medina de la Viña, M. (coord.) (2015). *De la idea a la emisión. Iniciación a la producción en televisión*. Madrid: OMM Press Comunicación.

Muela Molina, C., San Martín Pascal, M^a. A., y Teixeira da Silva, E. (2012). *Técnicas de Comunicación Oral y Recursos de Relaciones Públicas*. Madrid: Dykinson.

Gunning, E. (2007). *Public Relations. A practical approach* (2nd ed.). Dublin: Gill & Macmillan.

Fernández, F. y Martínez Abadía, J. (1996). *La dirección de producción para cine y televisión* (2^a ed.). Barcelona: Paidós.

Bassat, L. (2001). *El libro rojo de la publicidad* (8^a ed.) Barcelona: Random House Mondadori.

Belch, G. y Belch, M. (2001). *Publicidad y promoción: perspectiva de la comunicación de marketing integral* (5^a ed.). México: McGraw-Hill.

Contreras, J. M. y Palacio, M. (2003). *La programación de televisión*. Madrid: Síntesis.

Cabezón, L. A., y Gómez-Urda, F. G. (2003). *La producción cinematográfica* (2^a ed.). Madrid: Cátedra.

Castillo, J. M.^a (2004). *Televisión y lenguaje audiovisual*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión.

Cutlip, S. M., Center, A. H., y Broom, G. M. (2006). *Manual de Relaciones Públicas eficaces* (2^a ed.). Barcelona: Gestión 2000.

De la Cuesta Rute, J. M. (2002). *Curso de Derecho de la Publicidad*. Navarra: EUNSA.

Eguizábal, R. (2007). *Teoría de la publicidad*. Madrid: Cátedra.

Fernández Díez, F. y Martínez Abadía, J. (2011). *Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual* (11^a ed.). Madrid: Paidós.

Gordillo, I. (2009). *Manual de narrativa televisiva*. Madrid: Síntesis.

Grunig, J. E., y Hunt, T. (2000). *Dirección de relaciones públicas*. Barcelona: Gestión 2000.



IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANTONIO JOSÉ BALADRÓN PAZOS
Correo electrónico	antonio.baladron@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	HERNANDO GÓMEZ GÓMEZ
Correo electrónico	hernando.gomez@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MARÍA TERESA DONSTRUP PORTILLA
Correo electrónico	mariateresa.donstrup@urjc.es



Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	RAMÓN LUQUE CÓZAR
Correo electrónico	ramon.luque@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

